

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA ARTCORP S.A., CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diecisiete horas treinta minutos del día 30 de agosto del año dos mil trece, en el local social de la Compañía ubicado en el cantón Guayaquil edificio Ramisa en Quisquis 1502 y Tulcan se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía ARTCORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Arturo Rojas Obando, como propietario de cuatrocientos (400) acciones y b) Francisco Rojas Zamora, como propietario de cuatrocientos noventa y nueve (400) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1), cada una.

Instalación de la Junta.-

Se encuentra presente el señor Arturo Rojas Obando, GERENTE GENERAL quien preside la sesión COMO PRESIDENTE, y actúa como Secretaria la señorita Karla Paredes, de la Sociedad.

El suscrito Secretaria de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día.-

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,
- c) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
- d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración; y,
- e) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

Primer punto.-

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaría de la Compañía, y la Administración, por el pasado ejercicio económico del 2012.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Comisaría y la Administración.

Segundo Punto.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general por el mismo ejercicio económico pasado 2012.

Resolución.-

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar con la unanimidad de los votos el balance general de la sociedad.

Tercer punto.-

La compañía tuvo una utilidad de USD\$5.804,80 al 31 de diciembre del 2012.

Resolución.-

Por medio de la junta se estableció que la utilidad será repartida de la siguiente manera: participación trabajadores 15% por un monto de USD\$870,72 , un impuesto a la renta por cancelar de USD\$566,90.

Cuarto Punto.-

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía.

Resolución.-

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señorita Karla Paredes Martínez para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaría.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas, treinta minutos.



Arturo Rojas
Presidente de la Junta



Karla Paredes
Secretaría